



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 048-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 26 de febrero de 2024

VISTOS:

La Carta N° 001-2024-LANQ, de fecha 23 de febrero 2024, de la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, el Informe N° 196-2024-MIDAGRI-DVDADIR-UEFSA-DE/OPPS de fecha 26 de febrero de 2024, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y el Informe N° 049-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 26 de febrero de 2024 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita el Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MIRIEGO", se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°0201-2022-MIDAGRI-UEFSA-DE, de fecha 21 de diciembre de 2022, se designa a la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, como Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento - Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Carta N°001-2024-LANQ, de fecha 23 de febrero 2024, la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, en su condición de Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, ha formulado su renuncia, indicando como último día de labores el 26 de febrero de 2024;

Que, mediante, Informe N° 196-2024-MIDAGRI-DVDADIR-UEFSA-DE/OPPS de fecha 26 de febrero de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, informa que la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, ha formulado la renuncia, indicando como último día de labores el 26 de febrero de 2024, la cual es aceptada;





Que, mediante el Informe N° 049-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 26 de febrero de 2024, la Oficina de Asesoría Legal, considera viable, aceptar la renuncia de la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, en su condición Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul";

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Legal;

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, que aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; la Dirección Ejecutiva se encuentra facultado para designar y dar por concluido al personal de confianza;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar la renuncia formulada por la Economista Luz Araceli Noe Quiroz, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul"; considerando el último día de labores el 26 de febrero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva a la Economista Señorita Luz Araceli Noe Quiroz, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO. - Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo